



mp@proa.estructura.com.mx

MARCO
PROVENCIO

Un nuevo pacto... ¿para qué? / II



Las últimas batallas en materia fiscal dejaron más muertos y heridos que de costumbre, por lo que las autoridades están en búsqueda de alguna especie de aloe vera mágica para cicatrizar heridas y de ser posible resucitar a los que puedan. No va a ser fácil, empezando por el contexto con el que inicia el año y la incertidumbre hacia delante.

Como sucede con frecuencia, afuera se nos ve con más optimismo que el que tenemos dentro del país acerca de nosotros mismos. Claro que desde lejos es natural que se ponga el acento en un mítico largo plazo, aunque resulte que uno vive en el corto e inmediatísimo día a día. Así, la agencia calificadora Moody's dice que la deuda soberana de México pasa a tener una categoría A3 —lo que significa que la deuda pública se convierte en un instrumento más seguro para los inversionistas— al tiempo que la agencia calificadora

del consumidor mexicano, medida ésta por el Banco de México y el Inegi de manera conjunta, dice que el índice de confianza cayó 6.2 por ciento respecto a diciembre. ¿Qué significa todo esto? Que por un lado, la deuda soberana del país alcanza un nivel de solvencia que llevaba dos décadas buscándose, mientras que la confianza soberana del consumidor tiene la caída mensual más pronunciada para cualquier mes en más de una década. Dos noticias de enorme discrepancia que traen a la memoria el clásico refrán popular "candil de la calle, oscuridad de la casa".

La caída en el índice de confianza del consumidor ha sido inevitable ante el marco fiscal vigente a partir de inicios de año, si bien ya desde diciembre pasado era evidente el desencanto por el resultado del acuerdo PRI-PRD en la materia. La encuesta GEA-ISA mostraba entonces a una ciudadanía en desacuerdo con la reforma hacendaria (46 vs. 34%), creyente de que el principal beneficiado serían el gobierno (33%) o los empresarios (32%) y no las clases medias (7%) o los más pobres (6%), grupo este último que sería el más perjudicado de todos. Si a lo anterior se suma el hecho de que quienes consideraban tener que enfrentar más impuestos les harían frente ya sea recortando gastos o simplemente no creían tener con qué pagar la mayor carga fiscal, es más que claro el porqué se han dado los elementos

para la pequeña tormenta fiscal de estas semanas.

En este contexto, el secretario de Hacienda llama a la conformación de un "Acuerdo de Estabilidad Tributaria". La intención, dice, es propiciar un clima de confianza para... "dar certeza a las familias, los trabajadores y las empresas sobre cuáles serán las reglas fiscales durante los próximos tres años. El acuerdo es que haya una garantía de que no habrá nuevos impuestos y no cambiarán la forma de pagar impuestos ni las deducciones...". Parece sensato a primera vista y, aun a segunda ojeada, no hay por qué desoir propuesta alguna que venga de las autoridades hacendarias, pero

a reserva de ver los detalles, el porqué, el cómo y el para qué del anuncio siguen sin estar claros.

El sector privado, por ejemplo, señala que cualquier acuerdo en la materia debería incorporar la deducibilidad inmediata de las inversiones y de las prestaciones sociales pagadas a los trabajadores, cuando menos. De entrada, significaría un cambio al marco impositivo, lo que llevaría el tema de vuelta al Congreso. Acaso por esto, algunos legisladores han señalado su sorpresa por lo que interpretan como una seria "discrepancia institucional", ya que, desde su perspectiva, el Legislativo ha establecido un marco fiscal y sin embargo acto seguido el Ejecutivo parece haber caminado en una dirección distinta.

Más aún, ante el halo de incertidumbre que sigue estacionado encima de la economía mundial, no parecería recomendable el fijar por tres años ni el monto de los impuestos ni la naturaleza de los mismos, salvo que fuera la letra chiquita la que guardara (para no decir "escondiera") todos los caveats del mundo, los que hacen con frecuencia cualquier acuerdo inutilizable.

Hacienda tiene mucho que explicar para convencer si es que el acuerdo va a despegar en algún momento. De lo contrario, es mejor dejar las cosas como están y no moverle más a un tema que tiene una gran reprobación social. **M**

